

ENTEL PCS INFORMA:

ADECUACIÓN DE TARIFAS



De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Febrero de 2023.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0521
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0390
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0261
1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0069
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0052
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0035

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	46.042
Renta mensual por puerta 1 GbE	77.820
Renta mensual por puerta 10 GbE	195.262
Renta mensual por puerta 100 GbE	567.540
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	14.113
Renta mensual por puerta 1 GbE	45.894
Renta mensual por puerta 10 GbE	163.335
Renta mensual por puerta 100 GbE	535.609
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	63.106
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	609.555
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	218.589
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	26.695
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	328.921
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	386.051
Renta por uso de block en el MDF	2.248
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	2.248
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	369.846
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	16.484
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	22.285
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	22.479
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	369.846
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	466,65
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	93,33
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	89.889
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	128.530
Mantención del número.	
Renta mensual	-

3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador

a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0649
Tasación.	
Cargo por registro	0,1292
Facturación.	
Cargo por registro facturado	4,7241
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	27,83
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3881
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	114.177
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	62.427
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.428.670
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	7.749
Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.401.106
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.873

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.